

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXI



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXI**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Iglesia de san Nicolás de Tolentino, de los Agustinos Recoletos, a mediados del siglo XX.

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-532-6

**Depósito Legal:** CO 1821-2016

## ALMODÓVAR DEL RÍO SE HACE INDEPENDIENTE DE LA JURISDICCIÓN DE CÓRDOBA, AÑO 1629

**Federico Naz Moreno**

*Cronista Oficial de Almodóvar del Río*

El 23 de enero de 1236 un grupo de cristianos fundamentalmente almogávares, mandados por Domingo Muñoz, Benito de Baños, Álvaro Colodro y Pedro Ruiz Tafur, asaltaron las murallas de Córdoba y el 29 de junio festividad de los apóstoles Pedro y Pablo Fernando III entra triunfante en la ciudad siendo entregadas las llaves de la ciudad personalmente por el príncipe Abú-Hasán tras laborioso tratado.

Anteriormente se habían reunido en Andujar para hacer una “cabalgada” y viendo que salía bien, animados, llegaron hasta Martos donde tuvieron noticias que Córdoba estaba desprevenida así que aprovechando una noche sin luna se vistieron de moros y, como uno de ellos hablaba el lenguaje de ellos, escalaron las murallas del arrabal de la Axarquía, engañaron a los moros que estaban adormilados, los tiraron por las murallas y cuando los demás se dieron cuenta ya los cristianos habían tomado la torre llamada de Álvaro Colodro.

Anunciaron esta noticia al rey que no tardó en venir, y como decimos el 29 de junio de 1236, limpiadas las calles de la ciudad y asegurados todos los recintos tomó posesión de la ciudad.

Conquistada Córdoba, el Castillo de Almodóvar resistió durante cuatro largos años a las huestes cristianas hasta que, en 1240, rendido por hambre, la impresionante fortaleza se rindió y Abén-Hutd la entregó al rey. Se establecía que el rey respetaría las vidas y haciendas de los moros y que éstos pagarían tributos como unos súbditos más al rey cristiano y así se hizo.

Terminada la conquista de Córdoba y sus alrededores Fernando III repartió en 1241, según dice el Libro de Diezmos de los donadíos de la Catedral cordobesa, las tierras entre los diferentes caballeros que le habían ayudado a la conquista y entre los alrededores de Almodóvar tenemos:

*En el cortijo que dicen de las Monjas de Saint Clemente, cerca de Almodóvar ovo Martín Pérez de Mijancas seis yugadas (era el hoy llamado Cortijo de Fuenreal).*

*Cerca de Almodóvar en aquel cabo del río ovo don Nuño Fernández de Val de Enebro 8 yugadas.*

*En el Fontanar cerca de Almodóvar ovo don Rodrigo Álvarez de Asturias 8 yugadas (de ahí el nombre de Rodrigo Álvarez luego llamado Cortijo Nuevo).*



*Cerca de esta heredad dieron a la orden del Temple en 1282 quince yugadas, (de ahí viene el nombre Cortijo del Temple).*

Luego estas tierras se las darán a la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén y más adelante dicha Orden recibirá otra donación consistente en 5 yugadas y 6 aranzadas de viña y 20 aranzadas de huerta y una plaza para hacer casa en Almodóvar.

Por privilegio rodado dado en Toledo el 24 de julio de 1243, el rey la entregó a la ciudad de Córdoba, marcándose en el muro interior del castillo el escudo de Castilla y León como perteneciente a dicha ciudad. Posteriormente Alfonso X el Sabio confirmó estos privilegios y donaciones que había hecho su padre.

Es decir Almodóvar del Río dependía en todo de Córdoba y ya será cristiana para siempre.

En este tiempo ocurrieron en el pueblo muchos e importantes acontecimientos, diremos solamente los más importantes.

En Almodóvar quedaron muchos moros y un estudio de los apellidos de las familias llegadas para repoblar Córdoba y sus alrededores nos da los siguientes datos:

El 57, 69 % venían de Castilla.

El 8,97 % de Navarra

El 2,26 % de Asturias

El 2,56% de otros lugares de Andalucía

El 16,66 % de León

Y con datos poco significativos de Vascongadas, Portugal y Aragón.

Vemos pues que el 74,35 % de la población procedía de Castilla y León por lo que la vida religiosa, social y política sería una ampliación de lo que ellos traían y estas gentes habían de convivir con la población musulmana, que al menos hasta la sublevación morisca sería muy numerosa.

Hay en Almodóvar un personaje de aquellos tiempos que es digno de mención y muy oportuno destacar. Es D<sup>a</sup> Gondruenda Ruiz de León (Gondruenda, Gontruenda o Gudruenda es la misma).

Esta señora D<sup>a</sup> Gondruenda, era familia noble de la más alta aristocracia castellana, pariente del rey Alfonso X. Se continuaba con ello la línea seguida a lo largo de la historia de la Orden por lo que la dignidad de abadesa siempre estaba reservada a la rancia aristocracia y, en casos especiales, a las princesas reales.

En 1254, antes de ingresar en la orden del Císter había recibido en señorío el castillo de Moratilla (Moratalla).

Procedía de Castilla y fue nombrada abadesa del convento cisterciense de San Clemente en Córdoba.

Fue la única abadesa que rigió los destinos del Monasterio entre los años 1260 al 1284.

En este año de 1260 cambió su castillo de Moratalla a Alfonso X por 100 yugadas de tierra (unas 2.200 hectáreas) en Almodóvar, con su fuente llamada Fuente de Argamasilla (hoy finca de Fuenreal o Fuente-Real), de ahí le viene el nombre ya que

era propiedad del rey, de la que manaba y sigue manando desde aquellos tiempos buena y abundante agua.

Hay un documento fechado el 16 de junio de 1266 en Almodóvar del Río que copiado literalmente dice así:

*“Reunidos en Almodóvar Sancho Ruiz de Quesada y Pero Ruiz, escribanos del rey y notarios públicos; D<sup>a</sup> Gondruenda Ruiz de León por sí y por el Monasterio de San Clemente de Córdoba, y Diego López de Foces, vecino de Córdoba; la citada D<sup>a</sup> Gondruenda declara que Diego López de Foces les ha tomado un gran pedazo de tierra y monte con la fuente de Argamasilla en el cortijo y heredamiento de Fuenreal, el qual dis que era del señor rey don Alfonso y ahora es del citado Monasterio”.*

El rey le dio este heredamiento de 100 yugadas *“a troque e cambio por el castillo de Moratilla que fue de la dicha Gondruenda Ruyz”.*

Este heredamiento fue usurpado por Diego López de Foces (Hoces), y durante el tiempo de la usurpación este señor había derribado algunos edificios y había edificado otros al final de la Cañada del Finojal junto a la fuente de la Argamasilla. Protestó al rey de este robo D<sup>a</sup> Gondruenda que dio la razón a la señora y sentenció que por los perjuicios causados, Diego López de Foces hubo de pagar a D<sup>a</sup> Gondruenda 20 doblas de oro baladíes y la promesa de no entrar más en estas tierras sin licencia.

Este cortijo se vería luego ampliado por donación de 6 yugadas de tierra que hizo Martín Pérez de Mijancas con lo que las monjas pasaron a ser propietarias de 3.816 fanegas.

Andando el tiempo D<sup>a</sup> Gondruenda se fue a Sevilla, las monjas levantaron el convento, y arrendaron la finca de Fuenreal por mucho tiempo a Pero Soles.

A fines de 1274 Abu-Yusuf, emir de los benimerines, desembarcó en Algeciras y se puso en marcha con su ejército, sin alto ni reposo, ni comer ni dormir y con todo sigilo posible llegó a orillas del Guadalquivir.

Su avance cogió desprevenidos a los cristianos que se alarmaron; el infante don Fernando que estaba en Córdoba salió precipitadamente a su encuentro.

Abu-Yusuf, partidario del sultán de Granada dio el mando de su vanguardia a su hijo el emir Abu-Jacub quien al frente de 5.000 caballos con banderas y tambores estableció su campo en las riberas del Guadalquivir, donde cayó como lluvia o como nube de langosta.

Los soldados no dejaron árbol derecho ni aldea sin destruir, nada sin robar ni mies sin incendiar, devastando completamente esta parte del país, matando a hombres y llevándose cautivos a mujeres y niños.

Así llegaron hasta el castillo de Almodóvar, incendiando a su paso los campos de Córdoba y otras poblaciones, concluye el cronista diciendo que, *a causa de los incontables incendios el país parecía iluminado por el alba.*

Los cristianos fueron muertos a millares, corría el mes de agosto de 1275.

Por el relato del Kartas parece que Almodóvar resistió inexpugnable el empuje de los benimerines y, es casi seguro que, de esta fecha datan las primeras grandes obras de ampliación del castillo, y es más de creer cuando en la primavera de 1276, se dio una nueva invasión en la cual los benimerines llegaron a poner sitio a Córdoba.



El mismo Abu-Yusuf llegó precedido de su estandarte a las puertas de la ciudad y los moros esparciéndose por los alrededores atacaron castillos, fuertes, aldeas, asesinando y haciendo prisioneros, saqueándolo todo por espacio de tres días, pues a pesar de toda esta maquinaria de guerra no llegaron a tomar el Castillo.

Según testimonio de Rawd-al-Qirtas (s. XIV) parece que los benimerines cogieron en sus correrías entre 1274 y 1275 por el valle del Guadalquivir hasta 7.830 cautivos entre hombres mujeres y niños y un armamento militar enorme, 124.000 cabezas de ganado vacuno, 14.700 mulos y caballos y tal cantidad de ovejas que el precio de éstas se hundió en todo Marruecos sin conseguir tomar el castillo.

El 22 de diciembre de 1292, el rey Sancho IV llegó al castillo de Almodóvar procedente de Peñaflores y Hornachuelos. Los gastos de la casa del rey importaron 615 maravedís y 6 dineros. Naturalmente había su embarcadero restos del cual queda aún, construido por los romanos. El jueves 24 de diciembre llegó a Córdoba, los gastos del rey corrieron a cargo del judío D. Yehuda que pagó 638 maravedís y 3 dineros.

En 1359, en época de Pedro I estuvo presa en el castillo D<sup>a</sup> Juana de Lara, señora de Vizcaya, su cuñada, mujer del infante don Tello, su hermanastro. Desde aquí la llevaron a Sevilla donde le dieron muerte aplastándole la cabeza con una maza.

Por estas fechas se firmaron en el castillo varias cartas-privilegio a favor de varios señores de la corte de Pedro I entre ellos señalaremos:

El 9 de enero una carta-privilegio concediendo a su camarero Martín López de Córdoba un villar que luego fue pueblo en término de Córdoba y un ejido de dos yugadas en el pueblo del Cascajar cerca del Guadalquivir.

Igualmente existe una provisión real de Enrique II concedida en el castillo al Concejo de Murcia perdonando a los sublevados contra la Judería de la ciudad.

Asimismo en el año 1370, a nueve de julio, otra provisión real de Enrique II ordenando al Concejo de Murcia pagar las alcabalas, y eximiéndoles de dar galeotes, caballos y ballesteros.

En 1360 Martín López de Córdoba por ayudar a su rey trajo preso al Castillo de Almodóvar al caballero leonés Pedro Fernández de Quesada.

Como es bien sabido en el castillo estuvieron custodiados los enormes tesoros de Pedro I.

En su testamento aparece un mandato de dejar al infante don Juan *“mi fijo cien mill doblas castellananas e estas doblas que yo tengo en el castillo de Almodóvar de los setenta cuentos que guardaba en el castillo”*.

Es decir en el castillo se guardaban setenta millones de monedas de oro y plata y gran cantidad de joyas y piedras preciosas entre ellas una de extraordinario valor que le había regalado el sultán de Arabia y que hoy forma parte de la corona de la reina de Inglaterra.

El 22 de mayo de 1379, el cortijo de Fuenreal fue vendido por las monjas en 8.000 maravedís a Alfonso Díaz de Vargas, alcalde del castillo, camarero que fue de Enrique II, vecino de Córdoba en la collación de San Miguel, que estaba casado con Beatriz Álvarez de cuyo matrimonio nacieron dos hijos llamados Rodrigo y Juan de Vargas.

Beatriz falleció el 1 de mayo de 1391, lunes *al amanecer el alba*.



El 30 de julio de 1379, en las cortes de Burgos, Juan I da facultad a Alfonso Díaz de Vargas y a su mujer D<sup>a</sup> Beatriz Álvarez para fundar un mayorazgo con las heredades, dehesas, tierras y huerta de Fuenreal, más la Peña del Águila, la casa de su morada en la collación de San Miguel y otros bienes. Escrito ante Juan Alonso secretario del rey.

El 27 de mayo de 1391, Don Alfonso Díaz de Vargas, alcaide del castillo de Almodóvar hace inventario de sus bienes con ocasión de la muerte de su esposa y dice:

“Alfonso Díaz de Vargas, camarero que fue del rey Enrique II y vecino de Córdoba en la collación de San Miguel, declara ante Martín Gómez, alcalde por el rey en Córdoba, que estuvo casado con Beatriz Álvarez, en cuyo matrimonio nacieron Rodrigo de Vargas y Juan de Vargas, y que habiendo fallecido su mujer hace un mes más o menos dejando a sus hijos por herederos quiere hacer inventario, como curador de sus hijos de los bienes de su mujer”

Sus hijos son mayores de 14 años. Se hallan presentes al acto del inventario sus hijos, María Álvarez, hija de Gonzalo Álvarez, tía de sus hijos y hermana de la difunta (.....), Entre sus numerosos bienes, está según hemos dicho el cortijo de Fuenreal (...). También dos pedazos de tierra que compraron a Alvar Rodríguez el 9 de enero de 1300 .Uno en el Llano y el otro con las Cabezas Altas del monte.

Igualmente el cortijo de Gil Pérez llamado así por su primer propietario después de los moros, que fue canónigo de la catedral cordobesa.

Asimismo una haza de tierra de Guadalmazán término de Almodóvar que compraron a Teresa Fernández el 8 de mayo de 1389 con 30 yugadas, por 300 maravedís de moneda blanca.

Don EnriqueIII tuvo preso en el castillo a su tío Don Fadrique, duque de Benavente hijo natural de Enrique II y de la cordobesa D<sup>a</sup> Leonor Ponce de León. Lo trajeron de los castillos de Burgos y Monreal y aquí murió.

Por sospechas que resultaron luego infundadas, aquí igualmente estuvo preso Egas Venegas, señor de Luque y Alhendín. Se le embargaron todos sus bienes y presos él y toda la familia fueron conducidos al castillo de Almodóvar bajo la custodia de D. Nicolás Fernández de Villamizar, maestresala del rey.

Allí estuvieron durante mucho tiempo hasta que aclaradas todas las acusaciones que resultaron falsas los dejaron libres.

Juan II dio la alcaidía del castillo a Don Diego Fernández de Córdoba hijo de Gonzalo Fernández.

En aquellos tiempos había gran inseguridad en los caminos, éste fue el origen de la construcción de la torre de Guadacabrilas que aún existe entre Almodóvar del Río y Posadas hecha por el ermitaño Juan Buenavista que ahora paso a contar.

Hay en la carretera que une Almodóvar y Posadas casi a mitad del trayecto en la parte izquierda, según se va hacia Posadas, un cerro que prácticamente cae vertical sobre el ferrocarril.

En dicho cerro existe en la actualidad una torre cuadrada muy bien hecha y conservada.

Esta torre la hizo un pobre ermitaño que vivía por aquellos alrededores a principios del siglo XV.



Dicho ermitaño observó que en aquellos lugares desiertos y montuosos se cometían muy a menudo robos y asesinatos y que los viajeros que por allí transitaban no tenían lugar donde resguardarse de las inclemencias del tiempo. Por esto se le ocurrió hacer una fuerte torre, y sólo, con sus propias manos en 1414, en tiempos de Enrique III siendo Corregidor de Córdoba don Luis Sánchez.

Llegó esta obra a conocimiento del Concejo de Sevilla el cual mandó lo que sigue:

*1417, marzo d, 17 Sevilla.*

*Mandamiento de Sevilla al Mayordomo Diego González de Villafranca para que diese mil maravedís de limosna a Juan Buenavista, ermitaño de vida pobre para ayudar a la obra que hace en Guadacabrilas, término de Almodóvar, excusando muchos robos y muertes de hombres y muchos males que allí se hacían y podrían hacerse, de cuya obra se seguía mucho servicio de Dios y provecho y bien de la comarca y gente de ella.*

Al cabo de 600 años de su construcción aún permanece en pie esta bonita torre por cierto muy bien conservada para cuantos quiera ir a visitarla a poca distancia de Almodóvar.

En 1434 la tenencia del castillo se vincula a la casa de los Fernández de Córdoba, Condes de Cabra, se sabe que en esta fecha el monarca Juan II entregó la alcaidía del castillo a Pedro Fernández de Córdoba, segundo señor de Baena por 6.000 maravedís anuales.

En 1442 Juan II mandó acotar la caza y pesca del término de Almodóvar para el alcaide y guardianes de la fortaleza y mandó que la caza y pesca aprehendida fuese igualmente para el alcaide y soldados del castillo.

Juan II en 1454 volvió a prohibir cazar y pescar en las tierras del castillo, pues cazar y pescar en sus términos era un privilegio sólo de los cordobeses y no hay que olvidar que el castillo aún pertenecía a Córdoba.

Hay que tener en cuenta que en la Edad Media las limpias aguas de los alrededores del castillo atraerían a los pescadores y la existencia de los amplios bosques que allí existían en sus alrededores aportaban abundante cacería.

El 2 de octubre de 1464 en Olmedo Enrique IV autoriza a Gonzalo de Córdoba oficial cuchillo de su majestad y veinticuatro de Córdoba a adhezar sus tierras del castillo de Almodóvar y Las Posadas en término de Córdoba junto con las tierras de Rodrigo Álvarez (ahora llamado Cortijo Nuevo) y las tierras del Temple.

El 5 de junio de 1469 por varias circunstancias y tratados se ordenó derribar el castillo. Tratado que no llegó a cumplirse en virtud de otro posterior hecho el 4 días después el 9 de junio del mismo año firmado en Écija.

En 1470 aparece al frente de la alcaidía del castillo Gonzalo Fernández de Córdoba, tercer señor de Baena y primer conde de Cabra que llegó a titularse señor de Almodóvar del Río, aunque nunca gozó de jurisdicción señorial ni sobre la población ni sobre el territorio.

Fue capitán de doscientos jinetes del rey Enrique IV.

El 15 de agosto de 1470 fechado en Palma del Río, Córdoba, hay una escritura de capitulaciones otorgada por Luis Portocarrero, séptimo señor de Palma del Río de



una parte y de la otra Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Almodóvar del Río (ahora se empieza denominar así el pueblo con el nombre completo) para el matrimonio de Diego Fernández de Córdoba hijo de éste don D<sup>a</sup> Francisca Portocarrero, hija del primero.

En 1473 el Conde de Cabra bajo pretexto de vengar ultrajes de don Alonso de Aguilar ocupó el castillo de Almodóvar del Río como si desde él hubiera de combatir a su rival., pero éste reuniendo considerables fuerzas se dispuso a hacerle frente, el de Cabra satisfecho con la posesión de la fortaleza dada por su hermano Gonzalo Fernández al obispo Solier se dio por satisfecho.

Luego se acusó al obispo Solier de matar y robar a los vecinos de Almodóvar del Río.

Andando el tiempo el castillo sirvió igualmente para guardar los enormes ingresos de las arcas reales de los Reyes Católicos durante la guerra de Granada.

En este tiempo el tesoro real se dividía en dos partes quedando la mitad en un castillo castellano y la otra mitad en el castillo de Almodóvar que estaba más próximo a la frontera granadina por si se necesitaba dinero, pero no muy cerca para así poder cubrir una sorpresa de los moros.

Más adelante sirvió para custodiar los cuantiosos caudales de la ciudad de Córdoba.

Antes de salir para la guerra de Granada Isabel y Fernando dispusieron que el príncipe Don Juan viviera en el castillo de Almodóvar para prevenir que el infante contrajera la peste.

En 1476 para la guerra de Portugal la iglesia de Almodóvar del Río aportó 4 marcos de plata y 1350 maravedís.

Es conocido un mandamiento del concejo de Córdoba del año 1491 por el que el cabildo cordobés obligaba a todos los artesanos del cuero de la capital a comprar y utilizar con preferencia los cueros vacunos que se traían de las carnicerías de Almodóvar y otros lugares cercanos de manera que hasta que no se agotaran los mismos no se pudieran utilizar los de otros lugares.

Dicha orden fue dada precisamente a petición de los vecinos de Almodóvar quienes se quejaban que les sobraban muchas pieles y no se vendían y en cambio eran compradas en otros lugares más lejanos y los de la población *decían que dicha corambre era tan buena o mejor que la que se traía de fuera* y que las villas y lugares del término recibían gran daño que no se les comprase.

La aplicación fundamental de estos cueros era para servir de suelas de zapatos que se gastaban bien pronto dando así salida a todos ellos.

Como es sabido los viajeros en su caminar tenían cada cierta distancia unas ventas y mesones donde poder comer, dormir y cuidar a sus bestias.

Uno de estos mesones estaba a la entrada del pueblo desde Córdoba, en la desde entonces llamada Venta de **San Andrés por cierto el Patrón del pueblo.**

Esta venta era propiedad del entonces vicario de la Catedral de Córdoba Ruy Pérez, según consta en un documento fechado el 12 de julio de 1396.



Ruy Pérez fue nombrado deán el 31 de marzo de 1402 Esta venta tenía su corral y huerto regado por el río Guadalquivir que estaba por aquel tiempo mucho más cerca.

Hay multitud de documentos de referentes a dicho mesón, respecto a sus arrendamientos, y a quienes se hacía, y la cantidad que pagaban por ellos.

Sólo transcribo algunos de ellos:

El 31 de marzo de 1402 en Córdoba un documento marcado con el nº 398 en el Corpus Medievales III de Nieto Cumplido dice:

*“El cabildo arrienda a Juan Sánchez un mesón en la venta de San Andrés cerca de Almodóvar”*

Otro documento fechado el mismo día dice:

“El deán y cabildo arriendan a Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez de Castro del Río una casa mesón en las ventas de san Andrés cerca de Almodóvar del Río que fue de don Roy Pérez deán de la Catedral, según se va de Córdoba a Almodóvar el primero a mano derecha además de una haza de tierra cerca de dicho mesón por 210 maravedís de moneda vieja de renta anual pagados por tercios a los mayordomos de las pitanzas.

El arrendamiento es de por vida .Fiadores Mari García madre del dicho Juan Sánchez vecina de Castro del Río (.....).Se ordena que cuando los herederos del dicho deán hagan un mesón nuevo frente al que ahora se arrienda Juan Sánchez ha de tomar éste último .(.....).

El primer dato que tenemos sobre la iglesia de Almodóvar data de 1301,por un pleito que mantenían el cabildo y los clérigos del pueblo.

A finales del siglo XIV, entre 1370-1380 se hizo la ermita de San Sebastián tanto sirvió a la población durante las epidemias y como hospital e incluso como escuela.

Naturalmente el lugar y su término siguieron ocupados por musulmanes aunque la propiedad del suelo pasó a los caballeros cristianos que la habían conquistado.

Como consecuencia de las numerosas epidemias que hubo a finales del siglo XVI, no quedó ni rastro de la aldea de La Nava del Serrano, muy cerca de Almodóvar , la epidemia acabó como todos sus habitantes , y con el dinero que produjo la venta del trigo que había en su Pósito se arregló el antiguo puente que aún une Almodóvar y Posadas.

En la Relación de la *“visita ad Límina”* de 1590 se habla de “La nueva población de La Nava El Serrano entre otras 14 parroquias más creadas en diversos pagos de Córdoba como Puente de Alcolea, Villanueva del Rey, La Lancha y varias más (Archivo Secreto Vaticano libro 263-A *“Sacra Congregatio Concilii Cordubensis”*). En 1587 aparecen las cuentas de Nava El Serrano junto a las cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa M<sup>a</sup> de Trasierra.

En 1642, es decir 26 años después tenemos constancia que la iglesia aún seguía en pie y que era visitada y atendida por el párroco de Santa M<sup>a</sup> de Trasierra.

En 1646 según las mismas fuentes los derechos parroquiales de la aldea aparecen ya traspasados a la de Ntra. Sra. de la Purificación de Trasierra. Hay una



investigación abierta para saber más historia de esta aldea desaparecida, esperemos que fructifique.

Los primeros datos exactos que tenemos sobre la población datan del año 1512 fecha en que sabemos que estaba habitada por 80 cabezas de familia, es decir unas 350 personas.

En 1513, la reina doña Juana concedió a la orden de Calatrava la custodia y guarda del castillo hasta que la ciudad de Córdoba pagara los 15.000 ducados que debía a dicha orden por la compra de Fuenteovejuna y que no había pagado.

En Écija el 3 de abril de 1514, el Comendador de dicha orden Alonso de Esquivel prestó juramento de custodiar la fortaleza hasta que la ciudad pagase la deuda.

Cuando la deuda se pagó el castillo fue devuelto a Córdoba.

Durante mucho tiempo después de morir Pedro I, su hermanastro y asesino habitó el castillo en sus venidas a Andalucía ya que circuló la leyenda que los enormes tesoros de Pedro estaban aquí aún custodiados y ocultos en alguna cámara del castillo y Enrique venía por aquí por si lograba encontrarlos .

Esta noticia de que el castillo guardaba cuantiosos tesoros quedó en la memoria del pueblo que aún en 1902, cuando se empieza a reconstruir el castillo, se verá toda la plaza de armas agujereada con muchísimos hoyos, realizados por buscadores de tesoros, como lo certifica Fernández Casanova en sus trabajos hechos antes de la restauración.

En los años 1580 se oye decir que la villa de Almodóvar va a ser vendida según declaración realizada a finales de octubre de 1587 por el caballero veinticuatro de Córdoba Pedro Venegas.

Cuando la ciudad se entera de estas noticias se dirigen varios escritos a la corte, al monarca, al duque de Lerma y al Presidente del Concejo de Castilla protestando de esta venta. Asimismo se reúnen en cabildo abierto los vecinos para protestar como medida de presión.

No consiguen nada y la jurisdicción de la villa es vendida a Don Baltasar Jiménez de Góngora firmándose la escritura el 19 de agosto de 1626. Tiene que pagar la tercera parte de la venta al contado y el resto se aplaza.

No llegó a tomar posesión de la villa falleciendo en 1628.

Esta primera venta fue mucho tiempo desconocida, tan es así que seguramente por este desconocimiento en el siglo XVIII Tomás Márquez de Castro al referirse al marquesado de Almodóvar , no identifique este nombre con la villa situada a orillas de Guadalquivir en su libro "Títulos de Castilla y señoríos de Córdoba y su reino"

Al morir este señor, primer comprador de la villa, el rey quiere de nuevo vender Almodóvar y los herederos dicen que ya habían hecho una primera escritura aunque no habían pagado el resto.

El rey entonces nombra mucho tiempo después a Juan- Francisco de Góngora Castillejo Marqués de Almodóvar de Trassierra el 12 de noviembre 1663 sin tener nada que ver con la villa de Almodóvar del Río.

Y tres años más tarde de la primera venta el rey Felipe IV hace una segunda y definitiva de la villa de Almodóvar del Río a Don Francisco de Corral y Guzmán. Fue el 23 de febrero de 1629, escritura después confirmada el 28 del mismo mes y año.



No fue exactamente la venta en 15.135.412 maravedís la villa y 1.500.000 maravedís el castillo como se ha creído hasta ahora.

Una reciente investigación hecha por el Cronista Oficial en los Archivos de Almodóvar del Río (Relación de tierras baldías de este pueblo, pág sin numerar de fecha 6 de febrero de 1783) demuestra que, con motivo de un error en la medición de las tierras, y la correspondiente protesta del municipio, el ayuntamiento reunido dice, el 6 de febrero de 1783, que todo el municipio se compró por parte de Don Francisco de Corral y Guzmán, y que aún sobraron 52.980 maravedís que devolvió el rey Felipe IV por Real Cédula de 17 de julio de 1641, es decir 12 años después.

Por lo tanto el precio que costó fue de 15.082.432 maravedís, algo menor que lo tomado por cierto hasta ahora.

El precio del castillo permaneció invariable.

Y es que las numerosas guerras en el exterior heredadas de su padre y de su abuelo, hacen que al principio de su reinado el rey Felipe IV esté en auténtica bancarrota.

No tiene ni un ducado para pagar ni aún los intereses de las deudas de sus antepasados y decide, como su abuelo Felipe II y su padre Felipe III, seguir vendiendo tierras, castillos, cortijos, heredamientos, oficios, gracias, varas de alguacil, y hasta conmutaciones de penas de muerte (por cierto tasando la vida en 1.000 ducados oro,) todo se vende, todo se alquila, por un tiempo, por mucho tiempo, y hasta a perpetuidad.

Vende igualmente 17.500 vasallos a 16.000 maravedís cada uno de los que habitasen al norte del río Tajo y a 15.000 maravedís del Tajo hacia abajo.

Da orden a sus ministros y allegados que ejecuten urgentemente dicha orden vendiendo o arrendando lo que fuese bajo la denominación de DONATIVOS.

Había 30 condiciones para estos “donativos” que explicarlas todas sería tema de otro comentario.

El pueblo por su parte se comprometió a colaborar con 250 ducados cada año durante los 16 años que durase el “donativo”, es decir por un total de 4.000 ducados y terminado el último año las dehesas de Fuente del Lobo y Mojón Blanquillo se desvincularían de la ciudad de Córdoba para ser “gozadas en propiedad por todos los vecinos de la villa”. Fueron en total más de 7.660 fanegas de tierra de cuerda mayor, “más algunos pedazos de Sierra Morena”.

Éste fue el origen de que nuestro pueblo adquiriera las fincas siguientes según dice el Catastro de Ensenada en 1752:

	Nombre de la finca	Fanegas de cuerda mayor
1	Consejo de la Vega	114
2	Cortijo de la Isla y melonares	136
3	Cortijo de la Barca	164
4	Cortijo del Soto Arriba	169,5
5	Dehesa de Cabeza Pedro	3.500
6	Dehesa de Trigachos	250
7	La Emparedada	1.380



8	Las Islas del Guadiato	200
9	Seis Pedazos llamados del Concejo	65
10	Las Viñuelas	60
11	Mesas Altas y Bajas	1.440
12	El Ejido de esta Villa	130

Y varios pedazos más llamados de Sierra Morena

La Maleza del Gato no viene en la declaración de Ensenada, pero sí en las actas de Hacienda.

Fueron en total 7.660 fanegas de tierra.

Las fincas las compró el municipio a plazos en 1629 y luego las arrendaba al mejor postor para pastos y labranza.

Las 3 dehesas que componen el Picacho quedarían asimismo en común entre los vecinos de Córdoba y los de Almodóvar.

Más adelante Almodóvar se quedó con sus dehesas y tuvo que renunciar a las del Picacho que pasaron a propiedad de Don Francisco del Corral y Guzmán.

ES DECIR EN EL AÑO 1629 ALMODÓVAR DEL RÍO SE INDEPENDIZÓ POR COMPLETO DE LA JURISDICCIÓN DE CÓRDOBA.

El primer alcalde conocido del pueblo fue Don Juan Corbella, que en 1487 murió, siendo enterrado en el Monasterio de San Jerónimo de Córdoba adonde había legado una casa y tienda que tenía en la platería de Córdoba que rentaba de por vida 3.500 maravedís.

Desde entonces en el pueblo ha habido hasta hoy 193 alcaldes aproximadamente, de la mayoría de ellos sabemos sus nombres y tiempo de mandato.

En 1630 se independizaron igualmente de la ciudad de Córdoba, Hornachuelos y Posadas y luego lo harán en años sucesivos Montoro, La Rambla, Espiel, ... etc.

A mediados del siglo XIX vinieron muchas estrecheces y la mayoría de las fincas fueron vendidas cuando hizo falta, y repartidas a los soldados que habían sobrevivido en la guerra de la Independencia.

De todas esta fincas sólo quedó la finca de Aguas Frías que al construir el Pantano llamado La Breña II ha sido inundada por las aguas de dicho pantano por lo que de la finca de Aguas Frías sólo quedará ya su recuerdo.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

